

Consulta pública de la CNMC sobre las ayudas públicas al autoconsumo fotovoltaico¹

Por favor, responda las preguntas que sean relevantes para usted. La respuesta a las preguntas marcadas con un asterisco (*) es obligatoria.

Parte común. Datos personales

- 1. ¿En calidad de qué tipo de agente participa en esta consulta? (*)
 - Autoconsumidor individual del sector privado
 - Autoconsumidor individual del sector público
 - Autoconsumidor colectivo del sector privado
 - Autoconsumidor colectivo del sector público
 - Consumidor individual del sector privado
 - Consumidor individual del sector público
 - Consumidor colectivo del sector privado
 - Consumidor colectivo del sector público
 - Gestor de redes
 - Comercializador
 - Instalador de equipos de autoconsumo
 - Asociación de consumidores
 - Asociación de distribuidores
 - Asociación de comercializadores
 - Asociación ambiental
 - Administración pública nacional o autonómica
 - Administración pública local
 - Entidad financiera
 - Otro. Especifique:

2.	Escriba el non	nbre completo	del	particul	lar o	de la	instituciór	ı represen	tada
	(máximo 255 d	caracteres): (*))						

¹ Según el punto (I) del artículo 3 del RD 244/2019, el autoconsumo se define de la siguiente forma: "De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, se entenderá por autoconsumo, el consumo por parte de uno o varios consumidores de energía eléctrica proveniente de instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a los mismos."



- 3. ¿Está de acuerdo con que la CNMC haga público su nombre o el de la institución que representa junto a su respuesta? (*)
 - Sí
 - No (en este caso, su respuesta se publicará de forma anónima)
- 4. Seleccione el ámbito geográfico de interés para el particular o institución representada. Seleccione todas las opciones aplicables. (*)
 - España
 - Península
 - Andalucía
 - Aragón
 - Asturias
 - Baleares
 - Canarias
 - Cantabria

- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja

- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- Valencia
- Ceuta
- Melilla
- 5. E-mail de contacto (se mantendrá confidencial) (*):

Parte específica para el tipo de agentes: gestores de redes / comercializadoras / instaladores / AAPP / asociaciones / entidades financieras

Responda a las preguntas que considere oportunas y aplicables para su situación en el ámbito del autoconsumo fotovoltaico.

- 6. Indique el motivo o motivos principales determinantes para invertir en autoconsumo fotovoltaico. Seleccione hasta 4 opciones y ordénelas siendo el 1 el más importante y 4 el menos importante. (*)
 - Ahorro debido al alto precio minorista de electricidad
 - Ahorro debido al alto precio mayorista de electricidad
 - Costes favorables de placas solares
 - Oferta del comercializador
 - Formar parte de una comunidad energética local
 - Consideraciones ambientales
 - Optimización del consumo energético
 - Diversificación de fuentes de energía eléctrica
 - Expectativas macroeconómicas (p.ej. aumento de inflación)
 - Existencia de subvenciones directas (p.ej. fondos del NG-EU)
 - Existencia de ayudas fiscales (p.ej. IBI, ICIO, IAE, IS, IVA, etc.)
 - Otro. Especifique:



A. Preguntas relacionadas con las subvenciones directas

- 7. ¿De qué tipo de subvenciones directas para el autoconsumo fotovoltaico (autoconsumo fotovoltaico) tiene conocimiento? Selecciones todas las opciones aplicables. (*)
 - Next Generation EU²
 - Plan Estatal de Vivienda³
 - Otra subvención autonómica, especifique:

 - Ninguna
- 8. Valore la efectividad global de las subvenciones directas como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy incentivador
 - Incentivador
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco incentivador
 - Nada incentivador
- 9. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las subvenciones directas.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento
- 10. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las subvenciones directas.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento

² https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx

³ https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/campanas-de-publicidad-acciones-de-comunicacion-y-otroseventos new/acciones-de-comunicacion-2022/peav-2022-2025



- 11. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las subvenciones directas.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento
- 12. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las subvenciones directas? (*)
 - Falta información de su existencia
 - Sede electrónica ineficiente
 - Falta de ventanilla única
 - Requisitos demasiado exigentes
 - Limitación a sectores específicos
 - Exigencias de instalaciones conjuntas de aprovechamiento térmico y eléctrico
 - Exigencia de una inversión mínima
 - Requisitos de ser un generador
 - Limitación en la proporción entre venta/producción
 - Ubicación de la instalación fuera de zonas urbanas
 - Ubicación de la instalación fuera de polígonos industriales
 - Falta de transparencia en la adjudicación
 - Retrasos administrativos a nivel local
 - Retrasos administrativos a nivel autonómico
 - Origen del problema desconocido
 - Otros. Especifique:
 - Ns/Nc
- 13. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a aumentar la eficiencia de las subvenciones? Selecciones todas las opciones aplicables.
 - Más información
 - Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda
 - Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial
 - Juntar la solicitud de subvención autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo
 - Más transparencia en la concesión
 - Permitir la retroactividad en su aplicación (en caso de aprobación de nuevas medidas)
 - Otro. Especifique:
 - Ns/Nc



B. Preguntas relacionadas con las ayudas fiscales

- 14. ¿Qué tipo de ayudas fiscales para el autoconsumo fotovoltaico tiene conocimiento? Seleccione todas las opciones aplicables. (*)
 - Bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - Bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
 - Bonificación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
 - Deducción en el IPRF
 - Exención del IVA
 - Libertad de amortización para el Impuesto de Sociedades (IS)

 - Ayuda fiscal de otro impuesto autonómica, especifique:
 - Ninguno
- 15. Valore la capacidad global de las ayudas fiscales como mecanismo incentivador para las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy efectivas
 - Efectivas
 - Medianamente efectivas
 - Poco efectivas
 - Nada efectivas
- 16. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores domésticos en relación con las ayudas fiscales.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento
- 17. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores industriales en relación con las ayudas fiscales.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento



- 18. Valore el conocimiento de los potenciales consumidores del segmento de servicios en relación con las ayudas fiscales.
 - Conocimiento completo
 - Conocimiento bueno
 - Conocimiento parcial
 - Poco conocimiento
 - Ningún conocimiento
- 19. ¿Cuáles son los principales problemas a la hora de obtener las ayudas fiscales? (*)
 - Falta información de su existencia
 - Sede electrónica ineficiente
 - Falta de ventanilla única
 - Requisitos demasiado exigentes
 - Limitación a sectores específicos
 - Exigencias de instalaciones conjuntas de aprovechamiento térmico y eléctrico
 - Exigencia de una inversión mínima
 - Requisitos de ser un generador
 - Limitación en la proporción entre venta/producción
 - Ubicación de la instalación fuera de zonas urbanas
 - Ubicación de la instalación fuera de polígonos industriales
 - Falta de transparencia en la adjudicación
 - Retrasos administrativos a nivel local
 - Retrasos administrativos a nivel autonómico
 - Origen del problema desconocido
 - Otros. Especifique:
 - Ns/Nc
- 20. En su opinión, ¿qué factores contribuirían a mejorar la capacidad incentivadora de las ayudas fiscales?
 - Más información
 - Mejor comprensión del funcionamiento de la ayuda
 - Mayor contribución de la ayuda a la inversión inicial
 - Juntar la solicitud de subvención autonómica con la inscripción autonómica en el Registro Administrativo de Autoconsumo
 - Más transparencia en la concesión
 - Permitir la retroactividad en su aplicación (en caso de aprobación de nuevas medidas)
 - Otro. Especifique:
 - Ns/Nc



- 21. En general, ¿considera necesario fomentar el autoconsumo fotovoltaico mediante ayudas púbicas como las subvenciones directas y las ayudas fiscales? Elija la opción más relevante según su consideración. (*)
 - Sí, las ayudas incentivan la instalación de autoconsumo fotovoltaico.
 - Sí, pero sólo las subvenciones directas
 - Sí, pero sólo las ayudas fiscales
 - Sí, pero la ayuda (subvenciones directas y ayudas fiscales) debería estar condicionada a instalaciones de almacenamiento.
 - No, ya que el autoconsumo fotovoltaico es rentable sin ayuda pública.
 - No, las ayudas no tienen efecto sobre la instalación de autoconsumo fotovoltaico.
 - No, porque las ayudas (subvenciones directas y ayudas fiscales) generan más trámites burocráticos.
 - No, porque las ayudas (subvenciones directas y ayudas fiscales) crean incertidumbre en el inversor acerca del importe y el momento del cobro y, por tanto, no son deseables.
 - No, porque las ayudas públicas distorsionan el mercado.
 - Otro, especifique:
 - Ns/Nc

C. Preguntas sobre los agentes del sector

- 22. Valore el papel de las distribuidoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy favorecedoras
 - Favorecedoras
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco favorecedoras
 - Nada favorecedoras

Comentario:												
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- 23. Valore el papel de las comercializadoras en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy favorecedoras
 - Favorecedoras
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco favorecedoras
 - Nada favorecedoras

_					
(`ama	entario:				
	- Hall				



- 24. Valore el papel de las asociaciones en general en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy favorecedoras
 - Favorecedoras
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco favorecedoras
 - Nada favorecedoras

Comentario:	 _	_	_	 	_	_	_	_		_	_	_	_	_	_	

- 25. Valore el papel de las entidades financieras en el proceso de financiación de la instalación de autoconsumo fotovoltaico. (*)
 - Muy favorecedoras
 - Favorecedoras
 - Neutral (sin efecto)
 - Poco favorecedoras
 - Nada favorecedoras

Comentario:

- 26. Valore el nivel de colaboración entre los distintos niveles de la administración pública en el proceso de instalación de autoconsumo fotovoltaico.
 - Colaboración muy satisfactoria
 - Colaboración satisfactoria
 - Colaboración mejorable
 - Colaboración poco satisfactoria
 - Colaboración no satisfactoria

_					
•	'amant	Orio			
L	OHEHL	ano.	 	 	

- 27. Si usted es un representante de una asociación, una AA.PP. o una entidad financiera y tiene información sobre problemas con la conexión a la red, indique cuáles eran estos. Selecciones una o varias opciones. (*)
 - Retraso en conexión a la red de baja tensión
 - Retraso en conexión a la red media tensión
 - Retraso en conexión a la red alta tensión
 - Problemas en la comunicación con el gestor de red de distribución (distribuidores)
 - Problemas en la comunicación con el gestor de red de transporte (REE)
 - Excesiva discrecionalidad en informes solicitados
 - Determinación del coeficiente de reparto, en autoconsumos colectivos
 - Falta de ventanilla única
 - Origen del problema desconocido
 - Otro. Especifique:
 - Ns/Nc



D. Preguntas sobre la financiación de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico

- 28. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos domésticas se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?
 - Menos del 20%
 - Entre el 20% y 40%
 - Entre el 40% y 60%
 - Entre el 60% y 80%
 - Más del 80%
- 29. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos industriales se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?
 - Menos del 20%
 - Entre el 20% y 40%
 - Entre el 40% y 60%
 - Entre el 60% y 80%
 - Más del 80%
- 30. Según su experiencia, ¿qué porcentaje de los propietarios de los autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios se financia, al menos parcialmente, mediante créditos bancarios?
 - Menos del 20%
 - Entre el 20% y 40%
 - Entre el 40% y 60%
 - Entre el 60% y 80%
 - Más del 80%



- 31. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos domésticos.
 - Acceso fácil
 - Acceso medianamente fácil
 - Acceso difícil
- 32. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos industriales.
 - Acceso fácil
 - Acceso medianamente fácil
 - Acceso difícil
- 33. Valore la facilidad a acceder a financiación crediticia para autoconsumidores fotovoltaicos del segmento de servicios.
 - Acceso fácil
 - Acceso medianamente fácil
 - Acceso difícil
- 34. En su opinión, ¿cómo se podría mejorar el acceso a la financiación crediticia de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico?
 - Más y mejor información dirigida a potenciales autoconsumidores
 - Impulso desde el sector público a los productos de financiación de las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico
 - Otro. Especifique: